

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO.** Ubicada en la ciudad de Guayaquil Cda. Urdenor, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Castro Barberan Nancy Aracely, propietario de seiscientos cincuenta y seis (656) acciones de un dólar cada una de ellas; y Guerrero chica Alexander Agustín propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Guerrero chica Alexander Agustín en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor Orlando Espinales Carranza en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO,** y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Sr. Alexander Guerrero  
ACCIONISTA/PRESIDENTE

  
Sra. Nancy Castro  
ACCIONISTA

  
Sr. Orlando Espinales  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD HOC